

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 01/08/2024 con el N°: MU030T0002143. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico GCAMPOS@PEDROAGUIRRECERDA.CL

La fecha de entrega de la respuesta es el 30/08/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002143 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	GCAMPOS@PEDROAGUIRRECERDA.CL
Correo electrónico notificaciones	GCAMPOS@PEDROAGUIRRECERDA.CL
Solicitud	Muy buenas tardes, por el presente vengo en solicitar el o los convenios que la Ilustre Municipalidad de Casablanca, haya celebrado en materia de Electro movilidad, con las distintas empresas u organismos.
Observaciones	Mi solicitud se basa en el convenio que la Municipalidad celebro con la empresa eléctrica EMELCA, para implementar una nueva estación de carga eléctrica que considera la implementación de un nuevo punto de recarga para automóviles, bicicletas y scooters eléctricos. Como referencia, la noticia de lo anterior, fue publicada en la página de la Municipalidad con fecha 27 de febrero, desconozco año. Agradecido de entregar la información requerida, me despido atentamente.
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	GUSTAVO
Primer Apellido	CAMPOS
Segundo Apellido	SAN MARTÍN

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	922188999

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	